



De la colaboración particular de
EL ECO DE LA MONTAÑA.

Juan Pedro Fontanella.

Los pueblos acostumbran honrar la memoria de sus hijos distinguidos.

Todos los pueblos cultos suelen dedicar á aquellos de sus hijos que más han sobresalido por sus méritos y cualidades, un recuerdo imperecedero.

Todos los pueblos cultos que aman sus glorias y respetan sus timbres, procuran afanosos y agradecidos perpetuar la memoria de aquellos de sus hijos ilustres que han dado prez y honor á la madre patria; de aquellos de sus preclaros hijos que han descollado en las armas, las letras, las ciencias ó las artes, ya en justo premio de sus grandes méritos, ya como ejemplo y estímulo de acciones nobles y generosas.

La patria que no honra á sus hijos, es una madrastra.

La Villa de Olot, si queria obtener plaza de pueblo culto é ilustrado, si queria obtener diploma de madre solícita y amante de las glorias de sus hijos, hubiera hecho más, mucho más, de lo que ha hecho, por su ilustre y eminente hijo D. Juan Pedro Fontanella.

Otro pueblo, hubiera esculpido su nombre con letras de oro.

Esto nos explica, porque este hijo que á tan alto grado levantó el honor y la gloria de su madre, que dió fama y enalteció el nombre de nuestra población, en días, por cierto, muy aciagos para Cataluña, es más conocido y considerado por los extraños, que por los mismos hijos de la población

que le vió nacer, el día 22 de Julio del año 1575, (1) y acarició su infancia.

D. Juan Pedro Fontanella es una gran figura que se destaca en una de las fechas más memorables de nuestra historia patria bajo dos distin-

Como juriconsulto y escritor, se distinguió por las importantes obras que publicó, llenas de conocimientos, de doctrina y de ciencia, que merecieron los honores de ser reproducidas en varias ediciones, hasta en país extranjero.

La primera que publicó, bajo el título de *Decisiones del Real Senado de Cataluña*, era una recopilación de fallos de la Audiencia del Principado, que de un modo análogo á lo que tiene lugar hoy con las sentencias del Tribunal Supremo, hacían jurisprudencia. De tanta utilidad se consideró esta obra, que á pesar de haberse publicado otras semejantes por distintos autores, se hicieron de ella hasta seis ediciones; dos en Barcelona, tres en Ginebra y una en Venecia.

La segunda la tituló, *Tratado de los pactos nupciales, ó sean capítulos matrimoniales*; tratando magistralmente una materia de las que más privaban en la ciencia jurídica de aquellos tiempos, en que de muchos siglos hacia los príncipes y las más elevadas familias engrandecían sus estados y bienes, por medio de lo que podríamos llamar una política matrimonial. De la utilidad é importancia de esta obra son testigos las cuatro ediciones de Barcelona, Ginebra, Venecia y Lyon.

Ambas obras fueron escritas en latín, en cuya lengua se escribían en dicha época todas las que tenían carácter doctrinal.

Pero lo que más hizo resonar su nombre en aquella época tan fecunda en acontecimientos, fueron sus grandes hechos como hombre público. Bajo este concepto podemos decir que Fontanella es una de estas figuras que descuellan en la Historia, hasta personificar uno de sus períodos más caracterizados por las agitaciones y revueltas.

Más de cien años hacía que, el gobierno de la casa de Austria que reinaba en España, venía mi-



Juan Pedro Fontanella.

(Alto relieve por D. Celestino Devesa.)

tos conceptos: como hombre público y como juriconsulto y escritor notable.

(1) Como la mayor parte de los biografos de Fontanella han equivocado la fecha de su nacimiento, publicamos en otro lugar de este número la partida de bautismo de tan esclarecido patricio.

nando las libertades públicas y las instituciones populares de las regiones foradas, y, los procónsules que mandaba á ellas el gobierno centralizador, iban ganando terreno cada día en favor de los propósitos absolutistas de la Côte.

Ya en el año 1621, época en que cumplía 45 años, Fontanella que gozaba de justa fama de persona docta y de patricio eminente, fué elegido para ir á Madrid como diputado, á fin de reclamar de los agravios inferidos á nuestros derechos y privilegios, y gestionar en favor de nuestras libertades y constituciones, edad relativamente joven para las costumbres de aquel tiempo y que exigía una escepción honrosa en obsequio á las relevantes cualidades de nuestro personaje.

Había llegado la época crítica y azarosa que tan profundamente afligía nuestra tierra.

Hombre de cualidades de primer orden, carácter enérgico y sincero, inteligencia vasta y profunda, patriota amante y entusiasta de los usos y tradiciones de su tierra, hubo de ver ligada su persona y sus actos con la causa que sostenía Cataluña con las armas en la mano.

En guerra sostenida y pertinaz las dos casas reinantes más poderosas de Europa, la de Austria y la de Borbón, disputándose el predominio, la eguemonia y la influencia política en esta parte del mundo; ambos monarcas, Luis XIII y Felipe IV, igualmente inclinados y empeñados en fundar su absolutismo, secundados y empujados ambos por dos ministros omnipotentes é igualmente soberbios, Richelieu y Olivares: en camino de la capital del Principado un numeroso ejército al mando del Marqués de los Velez, decidido á escarmentar de un modo ejemplar y memorable la ciudad que era considerada como el centro de resistencia y el foco de la insurrección; el país dividido en dos bandos desiguales pero igualmente apasionados, uno por el partido del Rey y de su mando absoluto, otro en favor de las libertades patrias y sus fueros; la opinión pública sobrecitada en favor de la nacionalidad catalana y de la causa popular; acusado, llevado á la barra y depuesto de su cargo el *Conseller en Cap*, Calders, por el Consejo de los Ciento, como sospechoso de complicidad con el gobierno opresor de las libertades populares; he aquí el cuadro que ofrecía la época crítica y calamitosa de 1640 á 1641 en que iba á tomar nuestro Fontanella las riendas del gobierno superior de la Municipalidad catalana.

En 30 de Noviembre, siguiéndose la costumbre de todos los años, se hizo la insaculación en la bolsa, de los nombres de los ciudadanos honrados que reunían las condiciones y cualidades que requería y exigía la ley para desempeñar el alto cargo de la primera magistratura del gobierno popular de aquella nacionalidad. El sorteo designaba la persona que había de desempeñarla, bajo pena de destierro, si se negaba á su aceptación. La suerte favoreció á la patria pronunciándose á favor de Fontanella, que con general aplauso y satisfacción de todos, se le confirió la dignidad de *Conseller* presidente ó *Conseller en Cap*, jefe nato de las fuerzas ciudadanas.

Entre tanto adelantaba el ejército absolutista de Requesens, contra Barcelona, amenazador y cometiendo mil atroces violencias en las poblaciones situadas á su tránsito, idénticos á los que habían colmado la paciencia y exaltado el furor del pueblo catalán en épocas anteriores. Las amenazas y violencias de la tropa absolutista del de los Velez que se encaminaba hacia la capital, ponían á la ciudad en la dura alternativa de resistir y defenderse á todo trance, ó sucumbir, arrastrando con su muerte, la de aquel gran pueblo entusiasta de sus libertades.

Ni un momento vaciló Fontanella en adoptar con entereza y energía la solución que le imponían sus condiciones de Presidente de la municipalidad, de Magistrado público, de jefe de las fuerzas populares, de ciudadano y de catalán: la lucha á todo trance.

No poco habían influido en tan grave y extrema resolución la confianza y las esperanzas que el gobierno francés había hecho concebir á nuestro Fontanella y á otros ilustres patricios que le rodeaban.

En la guerra del año anterior entre las dos grandes casas reales reinantes que había tenido por teatro el Rosellón, se habían puesto en contacto franceses y catalanes y se habían establecido entre ellos relaciones íntimas de amistad y política.

Trató el gobierno francés de beneficiar esta amistad y explotar el estado de descontento y desesperación en que se encontraban los catalanes, atrayéndoles á su causa para debilitar el poder del de España, crearle mayores dificultades y utilizarlo todo en provecho de su política, que tan ricos frutos debía proporcionarle.

Los franceses habían ofrecido auxilio de hombres, jefes y toda otra clase de recursos, y habían dejado entrever el ofrecimiento que reconocerían la independencia de Cataluña que quedaría en facultades de erigirse en República independiente bajo el protectorado de la Francia.

Alentados Fontanella y los suyos con esta esperanza que tanto satisfacía á sus deseos y á los de los oprimidos ciudadanos de Barcelona, decidió entregarse á los brazos del francés, y empiezan á entablarse negociaciones en este sentido. Las entretiene y entorpece el gobierno vecino con la idea de ganar tiempo, mientras por otro lado abre paso y facilita la aproximación del ejército invasor á las murallas de la capital.

En este momento solemne en que se jugaba el porvenir de la patria y se sentía el más inminente peligro por su existencia, los representantes del gobierno francés intiman á las autoridades populares de la ciudad, que sigan las negociaciones, bajo la base de que Cataluña no podrá ser una República independiente como se entendía y suponía hasta entonces, sino una provincia foral, como había venido siendo hasta aquí, debiendo el Rey de Francia jurar como Conde del Principado, los pactos, libertades y franquicias acordadas y estipuladas entre ambas partes, del contrario retiraba sus fuerzas y recursos y dejaba á Cataluña á merced de las tropas invasoras.

Ante tan sorprendente é inesperada declaración que defraudaba todas las esperanzas y deseos del pueblo Catalán y sus cónsules, ante tan apuradas exigencias, Fontanella convoca el Consejo centumviral para deliberar sobre tan árdua y aflictiva situación y resolver sobre si cederían á la presión de las fuerzas y amenazas del de España, ó seguirían en la alianza del de Francia, proclamándole conde bajo las condiciones ofrecidas.

Prevaleciendo este último parecer y triunfante la candidatura del gobierno francés, optóse por este último extremo y unidas ambas fuerzas empiezan los preparativos para dar la batalla de Monjuich que tan favorable fué é nuestras armas.

No obstante las fuerzas absolutistas logran rehacerse y empiezan el bloqueo, formalizan el cerco, y continúa en este estado desenvolviéndose la política acertada y enérgica de nuestro ilustre patricio, rodeado de los hombres más distinguidos de la ciudad en saber, letras y armas, como el célebre Clarís, Tamarit, y otros muchos.

Hacia el fin de su Consellerato, hubo de chocar con otro conflicto que influyó no poco en su popularidad y en sus ulteriores destinos.

Acercábase el 30 de Octubre, fecha en que terminaba su consulado y debía procederse á nuevo sorteo de los *Consellers*. El estamento popular presentó una severa y firme reclamación en demanda de que se diera al brazo popular la representación anual y perenne en la *Consellería*, como estaba en tiempo de Alfonso IV, en vez de ser bisanual y alternativa como la había puesto Fernando el Católico, creándose en su consecuencia y bajo estas bases una sexta toga que debía vestir un menestral.

Difícil era el caso y grave la responsabilidad

que pesaba sobre aquellos Consejeros y su presidente. Convocado el Consejo de ciento, deliberóse amplia y escrupulosamente sobre tan importante materia, prevaleciendo el parecer del jurisconsulto presidente á que se adherieron los demás individuos del Consejo, declarándose incompetentes en legislar sobre un acto que incumbía al Conde y al Consejo reunidos en *asamblea constituyente*, previa propuesta del brazo popular.

Esta declaración produjo vivísimo descontento entre las clases populares y aumentó la agitación pública durante el día, hasta llegar al extremo de tener que intervenir el legado francés, á título de representante de su rey, nombrado Conde desde algunos meses hacía, quien accedió á las pretensiones populares. Este suceso minoró la consideración de que gozaba Fontanella y empezó á minar su popularidad, que no tardó en ver completamente desprestigiada al sobrevenir nuevos é inesperados sucesos.

Terminado su consulado, continuó nuestro personaje adicto á la causa popular, fiel á sus principios, y activo y diligente en cuanto podía favorecer á las libertades públicas y á la patria amenazada.

Pero el distinto aspecto que ofrecían ya las cosas, la suerte varia que experimentaban nuestras armas, los cambios radicales que se habían insinuado en los dos gobiernos rivales y en su política á consecuencia de la muerte de Luis XIII y la caída del valido, el Conde-Duque, prepararon también el cambio radical en la causa de Cataluña y su estado.

El nuevo monarca francés, Luis XIV, que tocaba ya casi el resultado de la astuta política desplegada por su antecesor, empezó á mostrar indiferencia por nuestra causa y sus pactos, descubrió ya visiblemente sus pretensiones todavía más absolutistas que el de España, mientras que este empezó á manifestar una conducta más benigna y desarrollar una política más suave. Todo esto encontró á los dos pueblos y á sus gobiernos, cansados de tan largas y sangrientas guerras y ávidos de un período de reposo y tranquilidad, favorables al cambio que se venía operando, contribuyendo todo ello á preparar la paz que no tardó en llegar, mediante la cesión al francés que hizo el español, de todo el Rosellón, y la sumisión de Barcelona en Octubre de 1651.

Quedó por estos sucesos nuestro Fontanella en una posición bastante desairada y á merced de los vientos opuestos que soplaban en contra suya por todas partes. De un lado estaban los partidarios del rey absoluto y del gobierno de Madrid, acusándole de vasallo rebelde, jefe revolucionario y perturbador de la tranquilidad pública, y como tal reo de lesa magestad. De otro lado, estaban los sostenedores de la causa popular, resentidos de la negativa de su representación en el Consellerato, desengañados de la conducta del gobierno francés, abatidos por el diferente aspecto de los sucesos y acusándole de no haber empleado su influencia y favor popular, su autoridad y prestigio consular, en favor de una sumisión al gobierno tradicional, buscando una transacción decorosa y morigerada que hubiera hecho más tolerable y llevadera la situación y estado de la ciudad y país foral.

Blanco de unos y otros, perseguido igualmente por todos, vióse obligado á ponerse en salvo, emigrando al Rosellón, cedido ya al gobierno francés, y estableciendo su residencia en Perpiñán, donde continuó la redacción de una obra que no llegó á publicar y continuó su hijo, sorprendiéndole la muerte en edad muy avanzada, mientras desempeñaba con rectitud y aplauso de todos la presidencia de aquel Consejo.

Fontanella desempeñó además otros elevados cargos con el mismo acierto, entre los cuales recordamos el de Presidente de la Real Audiencia de Barcelona en 1639 y el comisionado diplomático por el rey Luis XIV de Francia á las Conferencias de Munster que celebraron la paz de Westfalia.

El fotograbado que ofrecemos en el presente número, está sacado de un alto relieve que decora el salón principal de la Sociedad *Centro Fontanella*; tributo humilde y modesto para la grandeza y la talla del ilustre patricio que representa y que le ofrecieron como prenda de admiración un grupo de jóvenes entusiastas de sus glorias, pero homenaje el más serio y lleno de dignidad que le han rendido los hijos de su patria natal.

El trabajo artístico, bien estudiado y excelentemente modelado, es debido á la inspiración é inteligencia del conocido joven D. Celestino Devés, que sabe trabajar con fé, constancia y entusiasmo, y de quien se conocen ya otras obras, especialmente las dos últimas, exhibidas en la Exposición extraordinaria del Salón Parés, que han merecido un juicio favorable de la crítica severa é imparcial de la Prensa de la capital del Principado y de otros varios artistas.



(1) *A la abundosa aganipe de la facultat legal, Pirene ilustre de la nacio Cathalana, de les remotes aplaudida, y de las studiosas envejada.*

AL DOCTOR JOAN PERE FONTANELLA, FRANCISCO FONTANELLA SON FILL PER LO FILIAL AFECTE CONSAGRA.

DE la que'l Llobregat, verde ribera
De plata argenta, si de flors colora,
Quant ja de Doris lo zafir venera,
Y ab boca de cristal los seus adora:
Nasqué una font suau, mansa, y sonora,
A qui ab sagrada rama
Ha coronat la fama,
Yls marges, que hermosea
Minerva honora, y fertiliza Astrea.

A Tetis lo pactolo, de las venas
Que Febo engendra, y que la terra cria
Tribut dona, dorant quantas arenas
Son rapido corrent al mar envia:
Pero esta FONT ab liquida armonia,
Del or de sa pureza
Tributa entre riqueza
Mes bella, y peregrina
En lo pelag legal, or de doctrina.

Los que anhelant a la major pericia,
Icaros nobles de tan alta empresa,
A la esfera aspirau de la justicia,
Yl Sol teme, de sa candor encesa:
Bañau la ploma en esta font estesa,
Que ab tanta copia exida
Sonora la convida,
Perque ab sa limpha pura,
De la mar del olvit bole segura.

Y tu celebre, y rica Barcelona,
Que ab aplauso feliz, y excelsa fama,
La rama de Minerva te corona,
Y circuex la Apollinea rama:
Celebra grata, y obligada aclama,
La que ab nobles memorias
Aument dona a tes glorias,
Sent entre la belleza
Mar en profunditat, FONT en pureza.

Pero si la del fill, es veu del pare,
Cançò ton curs, y sa alabança páre,
Que no fora alabança
En qui la gloria alcança,
De merits tant honorosos,
Acumular aplausos suspitosos.

(1) Las poesías que publicamos las hemos entresacado de la obra de Fontanella *Sacri Regii Senatus Cathalonia Decisiones*, publicada por su hijo en el año 1639.

DE SOR CONTESINA FONTANELLA,
Monja del Monasterio de los Angeles de Barcelona de la Orden de Sto. Domingo, hija del Autor, á SU PADRE.

SONETO.

TENIDO he relacion Padre querido,
Que vuestras obras, que a la luz se han dado,
Aplausos en el mundo han alcanzado,
Que alabanças en èl han conseguido.
Dizenme, que librado del olvido
Vuestro nombre en los ecos ha quedado;
Que soys por estudioso el aclamado,
Que honroso os dan de docto el apellido.
Que de nuevo sacays en Decisiones
Civiles casos de sucessos raros,
Augmentos dando a la adquirida fama.
Sean Padre, y Señor estos blasones
Nuevo incentivo, para aver de amaros,
Si aumento admite la que tanto os ama.

DEL MVY R. P. M. F. FRANCISCO PALAV,
Prior del Convento de Santa Catalina martir de Barcelona, de la Orden de Predicadores, en alabança del Autor, y su libro.

SONETO.

Por ser cosa agradable toda historia,
Una os quiero contar, que al leella
Parecerá mas rara, y la mas bella
De las hijas de Jove, y de Memoria.
Vi baxar cristalina, que era gloria,
Del monte del saber de un FONTANELLA,
Una fuente perene, porque en ella
Fertilizado el ingenio, y la memoria.
Estavan varias fuentes divididas
En Decisiones doctas, que dezian
Todos: O que agua fertil, y abundante!
Nadie las búsqe ya de aqui adelante
En Bartulo, ni en Baldo do vivian,
Que en este libro moran decididas.

DE NICOLAS CARBONARA SALUAGO
Doctor en Drechos, Mallorquin, en alabança del Autor desta obra.

CANCION.

BAÑA dulce Talia
Con licor de Aganipe mi conceto
y da a la lengua mia
en palabras candor, luz en preceto:
que si tiene mi afeto
sincero en ti cabida,
aliento le daras de inmortal vida.
Dirè de FONTANELLA
Bartolo desta edad, gloria de España,
la luz fulgente, y bella,
que tienen sus escritos, cosa estraña!
el amor no me engaña,
pues son sus Decisiones
celebradas por todas las naciones.
Barcelona dichosa
que tienes de las leyes el Atlante,
de quien por milagrosa
notas su fama en tablas de diamante,
con inscripcion galante
laurel de sus memorias,
merece FONTANELLA tantas glorias.

BENEDICTI GINEBREDI V. J. D. in Auctorem, devoti animi monumentum.

SONETO.

FUENTE que en rio, en tu raudal creciste,
Y en Oceano al fin te dilataste,
Do el vaxell del ingenio diera al traste;
No siendo el puerto, á que le conduxiste.
Inunda, de la invidia el fiero chiste
Su cuello oprime, que hasta aqui pisaste:
Que un libro inmortal, de tal engaste
Es muro de diamante, á quien resiste.
Tu solo, en decidir, diste en el fuste;
Quando en ti lo util, con lo dulce aposte;
Que es nectar tu licor, a quien le grúste
La cumbre del Parnaso, a poco cóste;
El que ignora, penétre sin embuste
Si ay Fuente-en-ella, que a Helicon agoste.

IOANNES AYATS ET PEROY Phil. V.
I. et S. T. D. illius primùm, huiusque dein, apud Barcinonenses antecessor canebat.

DECIMA.

LA corriente cristalina
De esta Fuente caudalosa
Venera el mundo, por cosa
Humana no, si Divina:
Efetos de la Dotrina
De libros que ha dado al mundo
Su ingenio claro, y profundo;
Que en lo docto, y verdadero
No reconoce primero,
Ni le imitará segundo.

Al insigne I. C. lo Doctor IOAN PERE FONTANELLA, Francisco Fontanella son fill D.

OCTAVAS.

LA pau de la abundancia acompaynada
A nostra Patria tornarà ditxosa,
Y lo sigle feliz, la edat dorada,
Que Europa solicita afectuosa;
Bellona de tants tropheos fatigada
Dexarà la Palestra bellicosa,
Y les armes, ò mudas, ò confusas
Mendigaràn aplauso de las Musas.

Jupiter moderant sobre la Esphera
La colera de Marte venjativa
Influirà la ditxa verdadera,
Desterrarà la ambicio nociva;
Lo irascible furor quel' Orbe altera
Cedirà a la potencia intellectiva,
Y augmentant Cathalunya antigas glorias
Tindrà la pau per fruit de ses victorias.

Y axi (Pare, y Senyor) pus adornada
Ab toga consular vostra prudencia
Lo timò de la Patria afortunada
Regi de Marte en la major violencia:
Ya es temps que vostra ploma altra vegada
Illustre la feliz Jurisprudencia,
Ploma que de Minerva ab la Olivera
Vaticine la pau, que Europa espera.

Asilo de las Lleys, de Astrea gloria,
Y guia dels Consults vostre Doctrina
Viurà perenne en la constant memoria,
Que Cathalunya à vostre nom destina,
Viurà los sigles de inmortal historia
De Themis en la esfera cristalina,
Pus vostre ploma, à qui la Fama aclama
Bola mes altanera que la Fama.



PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN PEDRO FONTANELLA.

Como la mayoría de los escritores que se han ocupado del eminente jurista Fontanella han equivocado la fecha de su nacimiento, siguiendo á Paluzié, á continuación publicamos el acta de bautismo de tan distinguido escritor y eminente patricio, que debemos á la amabilidad de nuestro ilustrado y celoso Sr. Cura-párroco, Dr. D. Esteban Ferrer; acta que merece ser conocida, no solamente para poder fijar con exactitud la fecha en que vió la luz primera Fontanella, si que también por ser curiosas las notas y adiciones que contiene.

He aquí la certificación que dejamos hecho mérito:

«El infrascrito Cura Párroco de San Esteban de Olot, Diócesis de Gerona.

CERTIFICO: que en el foleo 153 del libro 3.º de Bautismos obrante en el archivo de este Curato, se halla una partida como sigue. — *Die 22 julii 1575 — pre. joa. fill legitim y natural de joa. Fontanella menor y de sa muller catarina es estat batejat * Fou. padrins m.º pre. joa. cerda peraire y Susana Fontanella.* En el lugar de la postila * dite con letra de mano diferente: *per mi Rafel Ferrusola pra. y Sacrista.* En el margen existen las notas siguientes: con letra diversa de las anteriores: *Joan Pera Fontanella;* con otra letra: *Doctor;* con letra semejante á la de la postila: *fuit factum instrumentum per me Cols hebdomodarium 6 augusti 1631;* y con otra letra: *Fuit insignis jurisconsultus et 4.º tomos in lucem edidit.*

Concuerda con su original de que doy fé en Olot á los veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—*Licenciado Esteban Ferrer, Presbítero Párroco.*»



Noticias generales.

La galantería de nuestro amigo y distinguido artista D. Celestino Devesa, debemos el dibujo de la viñeta que desde este número adorna la cabecera de EL ECO DE LA MONTAÑA, cuya buena composición y belleza de líneas podrán apreciar nuestros lectores, absteniéndose de prodigarle los elogios que en nuestro concepto es acreedor, porque éstos, en nuestros labios, podrían parecer hijos de la lisonja y de la adulación.

Cúmplenos dar al Sr. Devesa, desde estas columnas, las más expresivas gracias por tan valioso obsequio, que agradecemos en lo que vale en bien de nuestra modesta publicación.

A no tardar nos ocuparemos con la detención debida de las obras ejecutadas por este joven artista, que no dudamos, si persiste en la senda emprendida, que cosechará opimos frutos en su carrera y será una gloria más del renacimiento artístico catalán.

¡Ojalá se cumpliesen nuestros deseos y nuestras esperanzas!



Próximamente á las cuatro de la tarde del lunes último, se declaró un incendio en unas hacinadas de paja colocadas en la era de la casa de campo llamada de Massanet, situada á la derecha de la carretera que conduce á San Esteban de Bas y junto á la pendiente conocida por la Solfa.

Los esfuerzos del Cuerpo de bomberos que acudieron presurosos al lugar del suceso, evitaron que el fuego tomase incremento.

Del accidente resultaron quemadas dos hacinadas de paja, calculándose el valor de las pérdidas materiales en 250 ptas.

El siniestro se cree casual.



En la tahona de propiedad de D. Francisco Obrador, situada en la calle de San Rafael de esta villa, se cometió un robo en la madrugada del domingo último. Los ladrones con descaro inaudito según parece, penetraron sigilosamente en la tienda, no obstante de hallarse trabajando los dependientes de la casa en el horno contiguo á dicho local, y se llevaron el cajón del mostrador que contenía unos 130 duros en metálico, es decir, continente y contenido.

Hasta la fecha no han sido habidos los aprovechados cacos.



En el templo de Nuestra Señora del Tura, contrajeron matrimonio el jueves último la bella señorita Doña Josefa Pons y el aventajado médico de esta villa D. Evelio Barnadas.

La ceremonia revistió carácter íntimo.

Séales propicia la fortuna á los jóvenes recién casados y disfruten en su nuevo estado todas las felicidades que nosotros les deseamos.



Acompañado de un atento B. L. M. del Sr. Alcalde D. Nonito Escubós Serrat-Calvo, hemos recibido el *Reglamento para el orden y gobierno interior del Hospital de San Jaime*, de esta villa, aprobado por nuestro Ilmo. Ayuntamiento en las sesiones de 11, 18 y 25 de Mayo pasado.

Agradecemos la deferencia y nos ocuparemos del mismo con la detención que merece.



Ha fallecido en Gerona D. Gaudencio Masó Ruiz de Espejo, padre del Director de nuestro apreciable colega el *Diario de Gerona*, á quien acompañamos en el sentimiento que tan irreparable pérdida le habrá causado. D. E. P.



El Excm. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar ha sido nombrado Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Felicitamos á nuestro distinguido amigo por tan honrosa distinción.



Nuestro Ilmo. Ayuntamiento, con su celo digno de todo elogio, acordó por unanimidad, en sesión del 18 de los corrientes, la creación de una Biblioteca-museo municipal, nombrando para su organización una Junta compuesta del Sr. Alcalde presidente, D. José Saderra, D. Mariano Bassols, D. Joaquín Vayreda, D. Francisco Monsalvatje y D. José Berga.

Aplaudimos de veras el acuerdo tomado por nuestro Cuerpo municipal, y por nuestra parte les ofrecemos el más incondicional apoyo para llevar á feliz término tan laudable pensamiento.

Otro día volveremos con más detención sobre el mismo asunto.



Las obras del ferrocarril de ésta á Gerona prosiguen con gran actividad en la sección de Amer á Gerona, creyendo muy fundadamente que por todo el corriente año se inaugurará dicha sección. La pasada semana pasaron á examinar los trabajos realizados, y que ya hemos dado cuenta

en nuestros números anteriores, el Presidente de la Compañía inglesa, constituida para la construcción de dicha línea, el Presidente de la Sociedad de Londres, el ingeniero de la Compañía y la Sociedad constructora, quedando todos complacidos del estado de adelanto de los trabajos.

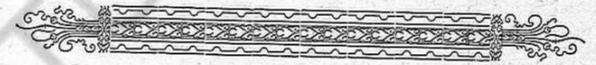


Tenemos el sentimiento de participa á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro ilustrado y activo corresponsal de Ripoll, D. José Fossas y Costa, acaecido en dicha villa el día 23 de los corrientes, siendo sentidísima su muerte por todos aquellos que tuvieron ocasión de apreciar sus nobles sentimientos y elevadas virtudes. Desde las columnas de este semanario, que había honrado con su colaboración, al mismo tiempo que brota de nuestros labios una sentida y cristiana oración para su alma y un recuerdo cariñoso para el amigo, damos el más sentido pésame á su buena esposa, D.ª Dolores Xuglá de Fossas, á sus hijos y demás familia, asociándonos de corazón á la inmensa desgracia que les aflige.



Han visitado nuestra Redacción *El Cronista y La Pagesia*, de Barcelona; *L'Intermédiaire des chercheurs et curieux*, de París; y *Fray Verás*, de Castro-Urdiales.

Agradecemos la visita y dejamos establecido el cambio.



EXTRACTO De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento DIA 25 DE ENERO DE 1893.

Poco después de la hora anunciada el Sr. Alcalde de Presidente D. Nonito Escubós la declaró abierta, leyendo luego el Secretario Sr. Daunís el acta de la anterior, la cual fué aprobada después de admitirse una pequeña adición á la misma que interesó uno de los Sres. Concejales.

Inmediatamente tomáronse los siguientes acuerdos.

Adjudicar definitivamente á favor de D. Jacinto Ros, la subasta de 1000 litros de petróleo con destino al alumbrado público.

Declarar definitivamente aprobadas las listas de compromisarios para la elección de Senadores, toda vez que acerca las mismas no se ha formulado reclamación alguna.

Que se una á los antecedentes de su referencia la solicitud suscrita por los Sres. Dorca y Sargatal, interesando la inmediata resolución de las condiciones que trata de imponer la Corporación Municipal para instalar en esta villa el alumbrado eléctrico.

Que la Comisión de Fomento formule con toda urgencia las bases definitivas para la subasta del referido alumbrado, teniendo en cuenta los proyectos y demás antecedentes necesarios que obran en Secretaría.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 27 Enero de 1893.

Trigo	á 18'00 Ptas.	Panizo	á 18'00 Ptas.
Mezcladizo	á 16'00 »	Judías	á 23'00 »
Maíz	á 11'50 »	Habas	á 15'00 »
Fajol	á 12'00 »	Arbejas	á 18'00 »
Mijo	á 12'50 »	Altramuces	á 11'50 »

Sección religiosa.

Hoy Domingo 29. S. Francisco de Sales dr. y S. Valero obispos cfs.

Lunes 30. Sta. Martina vg. y mr. y Sta. Aldegundis vg.

Martes 31. S. Pedro Nolasco cf. y fr.

Miércoles 1. Febrero. Stos. Ignacio y Cecilio obs. y mrs.

Jueves 2. LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.

Viernes 3. S. Blas ob. y mr., el Bto. Nicolás de Longobardo, S. Oscar y Sta. Celerina mr.

Sábado 4. S. Andrés Corsino. S. Remberto obs. y cfs. y San José de Leonisa cf.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893.